

LA ECONOMICA

IMPRESA,
Papelaría y Objetos de Escritorio
DE
RODRIGUEZ Y CORDERO

Modelaciones impresas para todos los servicios municipales y provinciales, Juzgados, Comunidades de Labradores, etc. etc.

Impresiones de todas clases, por importantes que ellas sean, en tintas negras y de colores, á precios sumamente económicos.

Papelaría en general.—Objetos de escritorio.—Obras administrativas y jurídicas.—Sellos de autógrafo y metal.

Expediciones rápidas por correo y ferrocarril.

Dirección telegráfica: «ECONOMICA»
Despacho, talleres y oficinas.

Meléndez Valdés, 17.

Reflexiones. (1)

Siendo yo Diputado-delegado de los Establecimientos de Beneficencia, tuvo lugar una coincidencia en que nuestra especie desempeñó un papel tristísimo.

El conserje del Circolo conservador situado en el piso bajo de la casa en que vivo, tiene una hermosa gata; y el día á que me refiero, había tres que dicho animal había dado á luz cuatro gatitos, constituyendo una espuerta el hogar de la familia felina.

No quiso mi vecino que aquellos animalitos vivieran, y una mañana, aprovechando la ausencia de la gata, el rapto fué llevado á cabo.

Era de ver cómo aquella afligida madre llena de angustia recorría todas las habitaciones en busca de su amada prole, y el minucioso registro que por dicho animal sufrieron también las del piso que ocupó. No era el interés el que obligaba á mis visitas á observar todos los movimientos de la gata; sino la curiosidad. Refléjese de la inutilidad de tan minuciosas investigaciones, y de sus abios brotaban chistes acerca de aquella progenie conducida á un esmerolero en el carro de la basura.

Pensando en el inmenso dolor que seguramente experimentaba Mirza, llegué al Hospicio con tal oportunidad, que dos minutos después se me presentó la hermana de la Caridad encargada del turno, precediendo á una nodriza que llevaba en sus brazos un hermoso niño de nueve meses.

—Aquí tiene V. la criatura que una madre desnaturalizada ha depositado en el torno, dijo Sor Carmen señalando al tierno infante. Le miré con detenimiento, y vi que tenía los ojos inundados de lágrimas.

—No hace más que llorar, (añadió la religiosa) y dirigir miradas en torno suyo, como esperando á su madre.

Recomendé que se dispensara á aquella desgraciada criatura la más esmerada asistencia, y al quedar solo en mi despacho, me entregué á profundas reflexiones.

Una pequeña fiera, llena de azoramiento daba lastimeros maullidos porque no encontraba á sus hijos; y al mismo tiempo, una mujer, un ser perteneciente á la especie elegida por el Redentor para hacerse carne, se desprendía con espantosa frialdad del fruto de sus entrañas.

Y cuando esa hembra sin corazón vea en el espejo su cabeza cubierta de hilos de plata, es posible que la imagen del infortunado expósito no se le aparezca á través de las flejadas brumas del pasado, del mismo modo que no pensó en el llanto desconsolador que vertía el niño inicuamente abandonado.

¿Habrá llegado el momento en que la mujer no sea el árbol bendito de la vida? ¿Pertenece al pasado

aquellas madres cuyas sonrisas destellaban luz como si fueran rayos de sol?

Si no surge una reacción salvadora, esas núbiles que son hermosas como los alboradas de Mayo, cuyos labios ostentan el color encendido de la flor del granado, cuya cintura es esbelta como un junco y cuyos ojos brindan promesas celestiales al hombre amado no ejercerán el sacerdocio del hogar, porque carecerán de la ternura de que dió gallardas muestras la gata de mi vecino.

JOSÉ DEL SOLAR.

CANTARES

Si es este mundo tan grande tan pequeño que me ahoga, ¡qué grande debe de ser la pequeñez de la fosa!

Decís que cante, que cante, que os alegre mi canción, ¡no sabes que mientras canto, lloro con el corazón!

Sembré flores en su tumba y las regué con mis lágrimas y las pobrecitas flores se murieron abrasadas.

Tan hecho estoy á mis penas, que cuando más fuerte río es cuando más pienso en ellas.

De azahares prendiste un ramo en tu pecho, y á la más leve brisa, las flores al suelo calleron.

La causa del llanto que vierten mis ojos, no la saben los sabios más sabios, su ciencia es muy poco.

RICARDO F. BLANCO.

Grúa móvil de 150 toneladas.

La "Disburger Maschinenbau-actien Gesellschaft vormal Bechemund Kectmán," de Dinsburg (Alemania), ha entregado hace poco tiempo á los Astilleros de la casa Krupp de Kiel, una grúa móvil de 150 toneladas, especialmente destinada al servicio de los buques amarrados al muelle. Apesar del favor que desde algún tiempo gozan los elevadores eléctricos, la grúa que nos ocupa está movida por vapor. Tiene, además, otra particularidad digna de mencionarse, á saber, que su brazo no ejecuta una revolución completa de 360°. En efecto; detrás del aparato hay un muelle relativamente estrecho, bordeado de establecimientos que impedirían dicho movimiento. Apesar del gran alcance del aparato, sus tres pies de apoyo ocupan muy poco espacio y no impiden la circulación por el muelle.

Gracias á la altura de su brazo, cuyo extremo puede levantarse si conviene, la polea superior y el brazo pasan por encima de todos los mástiles de los buques, aun cuando éstos se hallen descargados. El mayor nivel de la polea superior es de 45'25 metros. Las dos máquinas de vapor que la accionan son de doble cilindro; el uno mueve el tambor elevador y el otro modifica el radio de acción del aparato y modera el descenso de la carga. La energía producida por este descenso es absorbida por un tambor de fricción, dispuesto sobre el árbol del tambor de arrollamiento de las cadenas.

Para mover cargas de 150 toneladas, la parte sobresaliente del brazo superior no debe exceder de 20 metros. La velocidad ascensional es entonces de 1'3 metros por minuto. Para 75 toneladas la velocidad es doble. Para 30 toneladas, el brazo puede tener un alcance de 32'50 metros, y la velocidad llegar hasta seis metros por minuto. Para 10 toneladas, la velocidad puede alcanzar hasta 12 metros. La grúa tiene varios puentes de servicio, desde los cuales cada maquinista vigila la carga durante la maniobra.

Para la futura Reina.

La ley que fija la dotación que ha de percibir la princesa Victoria dice así:

Artículo 1.º La princesa Victoria Eugenia, desde el día en que se celebre su matrimonio con el rey y mientras ese matrimonio subsista, disfrutará como reina de España la asignación anual de 450.000 pesetas. Se entenderá comprendida al efecto la cantidad correspondiente en la sección primera de las obligaciones generales del Estado en el presupuesto del año económico de 1906, y se comprenderá la de 450.000 en los de los años sucesivos.

Art. 2.º En el caso de que la princesa Victoria Eugenia, después de celebrado su matrimonio con el rey, le sobreviva, percibirá del presupuesto general del Estado, mientras no pase á segundas nupcias, la asignación anual de 250.000 pesetas.

RIMA

Parto otra vez muy lejos. No se á donde pero allá donde vaya irá tu imagen, que es tu recuerdo la segunda sombra que va conmigo siempre á todas partes.

La que proyecta el cuerpo atrás me deja cuando el sol hacia ocaso va á ocultarse. Pero tu sombra, tu querida sombra esa siempre la veo senda adelante.

MANUEL MONTERREY.

COSAS DE LA DIPUTACION

II.

Al hablar del empréstito disfrazado que los señores de la Comisión provincial proponen á los acreedores como única panacea capaz de curar el mal crónico que hoy se padece, decíamos, que la garantía verdad y única, eran las personas del Depositario D. Antonio Fernández Molina que queda hipotecado moral y materialmente, que hace de fiador don Ricardo de la Cueva y Donoso, Contador de fondos y subsidiario de ambos D. Francisco Navarro como Presidente y ordenador de pagos.

Nadie puede dudar de tan dignos caballeros y no es preciso, ni ellos precisan que se diga en letras de imprenta quienes son. Hecha esta salvedad podemos decir.

Si cada uno de estos señores dejara de ser lo que es, ¡aquéllos que les sucedan en el cargo quedan comprometidos á nada que la ley no les comprometa?

El presidente podrá á buen seguro ordenar pagos con arreglo á su perfectísimo derecho, sin que nadie pueda mermar sus atribuciones, que escritas están en la Ley y si el Sr. Navarro renunció á ellas, el que le suceda podrá hacer lo que estime oportuno.

El Contador, sea cual fuese, tomará razón de todo mandamiento de pago que se ajuste á las reglas de contabilidad y la Presidencia lo acuerde y no ha de existir Depositario que retenga metálico para pagar ese empréstito con careta, apesar que tenga comprometida su persona y su fianza, si la Presidencia ordena lo contrario.

No hay pues tal garantía para los acreedores; esa responsabilidad personal que se propone carece de base cierta y es muy extraño que toda una Excm. Diputación Provincial, busque como fiadores y principales pagadores de sus deudas, á dos señores empleados de su propia casa.

Si se cree en la bondad de la operación, debe ofrecerse más de lo que puedan pedirle como garantía, pero si de ella se duda, si hay la más ligera sospecha de su buen cumplimiento, entonces sobran esos nombres y apellidos, los acreedores no deben aceptar como garantía, víctimas atadas á un destino público y á una honradura sin límites.

Contraste raro ofrece el Ayunta-

miento de Madrid y la Diputación de Badajoz: el primero para pagar su deuda, pide tres millones y el Banco de España garantiza la amortización y el interés y en cambio nuestra diputación, reserva su papel del Estado, no dice ahí están mis edificios y en cambio hipoteca el buen nombre de dos caballeros.

¡No hay más garantía!
Mientras no se acometa de frente, en una acción común, Diputados, Gobernador y Contratista, contra los deudores Ayuntamientos y á estos no se les escuche sus fábulas administrativas, mientras esto no suceda, los acreedores seguirán ayudando.

Para el recogido de ese papel deuda, cuyo nombre y apellido no se conoce todavía y que ha de importar en números redondos 2.500.000 pesetas, cuenta la Diputación con 1.800.000 pesetas incobrables en buena parte y que de haber sido corrientes debieron realizarse en los años

1.871-72.—	6.135'02.
72-73.—	18.144'25.
73-74.—	12.279'92.
74-75.—	18.638'72.
75-76.—	811'81.
76-77.—	29.159'89.
77-78.—	3.795'31.
78-79.—	26.753'54.
79-80.—	8.634'42.
80-81.—	24.187'51.
81-82.—	3.460'73.
82-83.—	4.069'12.
83-84.—	17.889'02.
84-85.—	38.159'02.
85-86.—	38.403'05.
86-87.—	30.983'10.
87-88.—	13.212'67.
88-89.—	15.165'31.
89-90.—	29.123'72.
90-91.—	13.364'47.
91-92.—	22.646'15.
92-93.—	21.831'56.
93-94.—	16.219'90.
94-95.—	50.666'56.
95-96.—	58.183'11.
96-97.—	158.957'03.
97-98.—	92.658'46.
98-99.—	204.419'35.
99-1900.—	60.138'05.
1900.—	114.251'25.
1901.—	93.803'74.
1902.—	126.391'49.
1903.—	107.500'83.
1904.—	65.218'61.
1905.—	327.803'91.

Total.... 1.873.660'56.

Este dato es del día 31 de Diciembre de 1905, hoy está disminuido el débito.

Hay partidas que hacen treinta y cinco años que han debido cobrarse y por lo visto, ahora esperan con el empréstito á un Lázaro que les diga "levántate y anda, que en la caja de la Diputación te esperan".

MANUEL RUIZ.

(Continuará.)

Carta política.

En un corto intervalo de varios días y sin que haya motivo para denunciar otra cosa que una mera coincidencia el periódico más importante y la Revista de más chiste de los Estados Unidos, han publicado dos artículos en extremo insinuantes acerca de las aspiraciones expansionistas de ciertos elementos americanos.

El periódico, que es el "New-York Herald", dá á la luz una carta fechada en el Canadá, llena de franqueza, sin arifícios, y netamente americana, hablando de las relaciones entre el dominio inglés y los Estados Unidos.

Por su parte la revista, que no es otra que "North american Review", publica un artículo más comedido y diplomático sobre las relaciones de los yankees con las antillas inglesas.

En uno y otro artículo se manifiesta la tendencia, el deseo de ver aquéllas posesiones bajo la hegemonía de los Estados Unidos.

Es indudable que los escritores cuando escriben lo hacen por su cuenta y riesgo, siendo por tanto aventurado atribuir á sus opiniones un alcance general. No obstante vale bien la pena de tomarla en cuenta cuando como en este caso se manifiestan en órganos de la importancia de los citados y cuando se sabe que reflejan el modo de ver de una parte del público.

La carta dirigida al "Herald", desde el Canadá plantea desde el comienzo la cuestión en términos de una brusquedad desconcertante.

Los territorios canadienses, abiertos desde hace poco á la civilización y á los cuales parece reservado un porvenir seguro y próspero, se americanizan de día en día á causa de su íntimo contacto económico con los Estados Unidos.

Si esto es así; ¿debe esperarse á que esos territorios se separen del resto del Canadá, para formar un Canadá independiente y de tendencias americanas, ó sencillamente á que pasen á los Estados Unidos?

Y si eso no; ¿hay que dejar que las dos partes del Canadá se unan con el fin de sacudir el yugo inglés, para derribar de su altar el cordero de oro británico en aquel continente de la América del Norte é instalar en su puesto la diosa de la Libertad?

No menos sensacionales que estas declaraciones, son los conceptos contenidos en la "North American Review".

Uno y otro artículo producirán sin duda alguna el efecto de un puñal para la soberbia británica.

Porque es el caso, que aun siendo opiniones individuales, esas á que nos referimos. Inglaterra debe abrigar la sospecha de que acaso son compartidas por un número considerable de americanos.

FABRA.

5 Abril 1906.

Ensayo del oro.

Aunque en España puedan calificarse de privilegiados los que poseen monedas de oro, sin embargo, tan preciado metal es con frecuencia falsificado por los constructores de objetos de adorno, y por eso considero de interés dar á conocer la forma que evite á los lectores ser engañados.

Para reconocer el oro de ley, se coge una varilla de cristal mojada en ácido nítrico y se toca con ella el objeto que se desea ensayar. Si el oro es legítimo, el color no ofrecerá alteración alguna, pero si es cobre ó metal, presentará la parte tocada con el ácido, una mancha azulada ó verdosa.

Este procedimiento es el que emplean los ambulantes que se dedican á la compra de "oro y plata viejos", para operar sobre seguro.

Liga de Propietarios y Labradores DE Torre de Miguel Sesmero.

El día 22 del presente mes y á las once horas, tendrá lugar en las oficinas de dicha Liga, la subasta de cinco trozos con buenos abrevaderos en que están divididos los aprovechamientos de rastrojeras, espigas y melonares, de este término municipal en el corriente año, con cabida de 2.000 fanegas.

En casa de D.ª Genoveva Hernández, Esquina y Plaza núm. 131, se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones de dicha subasta.

Son conocidos los campos de la Torre por los ganaderos de esta provincia, quienes, como los Sres. Maesso, de Ahillones, podrán dar fé.

Se advierte, además, que dichos aprovechamientos serán severamente respetados, pues los cuatro guardas que tiene la Liga, cuidarán de su custodia.

Torre de Miguel Sesmero 2 de Abril 1906.—El Presidente, Leopoldo Vaca.

EN LA AUDIENCIA

JUICIO POR JURADOS

El crimen de los gitanos.

CUARTA SESION

Continúa la vista de este proceso á las cuatro y media de la tarde de ayer, por la declaración de

Guzmán Salazar.—Que renuncian á interrogarle el Fiscal y la Acusación privada, dándose lectura de su declaración, en que dice que el Juan Antonio tenía un revólver en la mano con el que disparó un tiro á su tío José Salazar estando éste de espaldas.

Teodomiro Saez Tapia.—A preguntas del Sr. Fiscal y de la Acusación privada dice que oyó dos disparos y vio que Salazar caía al suelo y al Juan Antonio que estaba entre los trenes de Sevilla y Badajoz y que los dos hijos de éste y el yerno estaban á la cabeza del tren de Badajoz. Asegura que el Juan Antonio fué el que disparó el tiro.

Alfonso Gijón Balán.—Dice que vio á Juan Antonio disparar el tiro desde entre los topes del coche correo y que el disparo lo hizo apoyando el revólver en el brazo, haciendo puntería sobre Salazar. Que el Bernardo salió de la cantina y disparó dos tiros reuniéndose después con los hijos del Juan Antonio que tiraban desde la cabeza del tren. Que vio á las mujeres de estos que tenían una canana y oyó al Juan Antonio que dijo ¡fuego! y sonó entonces una descarga.

A preguntas de la defensa dice este testigo que cuando él llevaba las maletas, vio salir de la cantina á Bernardo el que disparó dos tiros reuniéndose luego con sus cuñados y que vio á las mujeres dar cartuchos á los hombres.

José Bñas Ortiz.—Dice que al llegar el tren de Sevilla se oían unas voces y se asomó á la ventanilla del coche para ver que era, oyéndose entonces tres tiros y vio á uno queriendo sacar un arma se fué hacia él para sugetarlo y cuando lo cogió sonó un tiro que partió de entre los topes del tren alcanzando el proyectil al Salazar y al él le pasó otro cerca; que el que tiró fué el Juan Antonio; que el que interfecto estaba de espaldas al coche correo desde donde partió el disparo en donde se encontraba el Juan Antonio y que el Salazar en aquel momento miraba á los que desde la cabeza del tren les disparaban con escopetas.

Agapito Corral.—Dice que vio llevar de un tren á otro varios arreos y dos perros por encontrarse entre las dos vías; que también vio á un hombre alto y viejo que tenía en la mano un revolver y se dirigió hacia el coche correo y entrando el brazo por entre los topes disparó viéndose caer en tierra un hombre; que también vio que desde la cabeza del tren tiraban otros con escopetas y oyó decir á una mujer ¡ése!

Testigos de la acusación privada

Demetrio Peña.—Dice que de entre dos coches vio á Juan Antonio que disparó y al correr vio que tres disparaban desde la cabeza del tren de Badajoz, uno con revolver y dos con escopetas.

José Osorio Fernández.—Manifiesta que vio á Bernardino tomar café en la cantina de la que salió antes de sonar los disparos.

Valentín Salazar Cáceres.—Este testigo manifiesta que antes llegar los trenes vio á un gitano tomar café y que éste terminó de tomarlo antes de llegar los trenes pues el declarante fué el que se lo sirvió.

La acusación renuncia á la declaración de Cristóbal Vega y Mateo Armón y á instancia de una de las defensas se dá lectura de la declaración de Cristóbal en la que dice existían rencores entre las dos familias de los Castros y los Salazares.

Se suspende la sesión hasta las once de la mañana de hoy.

QUINTA SESION

Cerca de las doce comienza la sesión siguiendo la práctica de la prueba.

Después de renunciar las defensas los testigos Gregorio Moreno, Ma-

nuel Vázquez y D. Juan Zugasti, comparece

Juan Arnega.—Dice vio á dos hombres con escopetas detrás de los vagones y á Salazar sacar un revólver que no lo vio disparar, aún cuando ante el juez dijo que lo había disparado.

José Sánchez Domínguez.—No comparece y se lee su declaración.

Santos G. García.—Oyó á José Sánchez decir que Salazar había dicho que su hermano había acarreado una desgracia.

Comparecen dos testigos cuyos nombres no oímos y dicen que vieron algunos gitanos disparar tiros y que le dieron á un tal Manuel, que estaba de frente y á siete ú ocho pasos de distancia.

Eugenio Domínguez.—Que vio á varios gitanos disparar tiros y uno cayó muerto y que cuando disparó Manuel Castro ya habían sonado otros tiros; que el disparo fué á dos ó tres pasos de frente, que detrás del tren no tiraron tiros, sin que en la fachada de la estación se vean señales de bala. Incurre en algunas contradicciones.

Felipe Gómez.—Conoce á los Castros que iban con sus perros y escopetas y le salieron al encuentro tres hombres y le dispararon, y uno viajero le dió un palo, que cuando recibió el tiro Salazar estaba frente al que dió y un poco agachado.

Juan Muro Gomez y Francisco Gorchado.—No comparecen y se lee la declaración del primero.

Valeriano Flores.—Tomó café con Bernardo que esperaba á su familia y asegura que aunque llegaron los trenes no salió aquél de la cantina.

Se celebra un careo con otro testigo sin resultado.

Antonio Lancharro.—Que conoce al Bernardo y que cuando se agolpó la gente á la cantina estaba allí.

También incurre en contradicciones con su declaración sumarial.

Luis Llorente.—No comparece.

Juan Labrador.—Que no vio salir á Bernardo de la cantina.

Los letrados de la defensa Sres. Giménez y Ambro na propusieron á la Sala como prueba extraordinaria al testigo Daniel Larador y apesar de oponerse á ello el señor Fiscal, el acusador privado y el Sr. Teixeira, la Sala acordó fuera admitida esta prueba extraordinaria que las defensas proponían y comparece

Daniel Labrador Rodríguez.—Que conoce á los procesados; que vino en el tren con los Castros, que llevaban los perros y las escopetas y oyó dos tiros y entonces Manuel cargó la escopeta y al disparar un tiro el Salazar fué cuando Manuel le disparó.

Que cuando llegó á la cantina vio allí á Bernardo, que se quedaron al pie del tren de Sevilla que fué donde ocurrieron los hechos y después se fué á la cantina y se llevó á Bernardo.

Se dá lectura á la prueba documental y terminada, el Sr. Fiscal y acusador privado y los abogados defensores solicitan modificar sus conclusiones provisionales; suspendiéndose la sesión para continuarla el día 9 á las once de la mañana.

El crimen de la calle de Chapín.

Ayer terminó el juicio ante la sesión primera de la Audiencia.

En el veredicto, compuesto de 15 preguntas, el jurado estimó que el hecho constituía un asesinato con la atenuante de falta de intención, según el fiscal, sin la concurrencia de esta atenuante según el acusador privado y por último, según el defensor, un delito de homicidio con la concurrencia de las atenuantes de provocación y falta de intención; solicitando respectivamente cada parte, 17 años 4 meses y 1 día de cadena temporal el fiscal, cadena perpétua el acusador y 8 años y 1 día de prisión mayor la defensa.

La Sala dió sentencia condenando al procesado á la pena de 20 años de cadena temporal con las accesorias y las costas y 3.000 pesetas de indemnización civil, sirviendo el procesado de abono la mitad del tiempo de prisión sufrida.

El veredicto del Jurado se comen-

tó mucho por la gente de toga que daban interpretación distinta á la pregunta 11 del veredicto y que de una ú otra interpretación variaba esencialmente la naturaleza jurídica del hecho.

Por eso no dejó de producir sorpresa la parte dispositiva de la sentencia, condenando al máximo de la pena al procesado y hemos oído que contra esta se interpondrá recurso ante el Tribunal Supremo.

Antes de terminar estas notas debemos hacer constar que al ocuparnos ayer del informe del acusador particular nuestro querido amigo Sr. Abarrategui, dimos interpretación equivocada al último periodo de su discurso.

El Sr. Abarrategui no dijo que el jurado volviera por sus prestigios como en Don Benito, sino que el jurado debía cartigar estos hechos sangrientos que como en Don Benito, Bienvenida, Llerena, tienen aterrorizados á sus habitantes por la frecuencia con que se cometen.

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 810.—805, el duro.
En Badajoz: "La Camelia," 820.—800, el duro.



Los consumos en Salvaleón.

Sabemos que el reparto de consumos del pueblo de Salvaleón fué devuelto por la Administración de Hacienda á la Junta municipal para algo, y este algo, suponemos no puede ser otra cosa que la de tener que hacerse un reparto nuevo, si es que aquel ha sido anulado, ó el de rectificar subsanando grandes defectos que hayan sido observados por la oficina provincial que lo devuelve.

Sean cuales fueren los motivos ó causas de la devolución del referido reparto de consumos, parece, mejor dicho, es deber ineludible del Alcalde citar y reunir á la Junta Municipal inmediatamente después de haber recibido el reparto devuelto, para darle cuenta del acuerdo de la Administración de Hacienda y cumplir lo que por él se disponga.

Pero una cosa es el deber y otra el no cumplirlo y de aquí que los Concejales de aquel Ayuntamiento D. José Rebollo, D. Santiago Domínguez, D. Isidoro Macías, D. José Guisado, D. Diego Estrecha, D. Salustiano Gómez, D. Miguel Gayo y don Gregorio Boman, que son individuos de la Junta Municipal que han de entender forzosamente en la reforma ó formación de dicho reparto, desconozcan en absoluto lo que el Alcalde piense hacer con el reparto devuelto puesto que hasta el día no han sido citados para reunirse en Junta Municipal, ni conocen, tan siquiera de referencia, lo que se dispone por la autoridad administrativa provincial al devolver el referido reparto.

Y como por el hecho que dejamos expresado vemos con pena que el actual Alcalde de Salvaleón escuchando quizás malos consejos le harán llevar éste asunto por derroteros equivocados, quedamos á la mira de lo que vaya resultando, pues en defender el derecho estricto de la mayoría absoluta de aquel Ayuntamiento y de los numerosísimos contribuyentes perjudicados, todos amigos nuestros, tenemos más que interés, un sagrado deber por que respaldamos la justicia en todo aquello que con éste asunto se relacione. Y nada más por hoy.

Son muchos los que se permiten el lujo de tomar á diario el café sin rival de la marca de La Estrella. Mejor no se conoce.

Hoy ha quedado abierto el pago de los maestros públicos de la provincia.

Como estarán las clases cerradas por las vacaciones, al hacer efectivo el Habilitado el libramiento, los

maestros que no quieran sufrir retraso en el percibo de sus haberes deberán presentarse á cobrar en la Habilitación, Abril 23.

Los que no se presenten al cobro, percibirán sus pagas con el retraso consiguiente.

Basta una sola prueba para decirse por la riquísima **Agua de Colonia de Orive.** El que la ensaya no quiere otra. Gana en higiene, gusto, tocador y bolsillo, usando siempre de **Orive.**—Para prueba, 3 reales un frasco. Farmacias, perfumerías y droguerías.

Desde hoy hasta el 30 de los corrientes y hora de las diez á las once, todos los días laborables, queda abierto el pago á los maestros pasivos de la provincia, en la habilitación, Abril 23 principal.

Las "Sales del Pilar," hacen más que curar las enfermedades del estómago: las evita.

Vino blanco

á 5'50 pesetas arroba y 40 céntimo litro.—Plaza de Minayo, 17, (frente al Depósito).

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo de Cabeza la Vaca D. Aurelio Pizarro Arroyo.

La huelga de Judas.

Este es el título de un precioso cuento ilustrado por Méndez Branga y escrito por Javier Palacios Gil, que **Blanco y Negro** publicará en su próximo número, donde aparecerán asimismo originales literarios de S. Rusiñol, Sandoval, E. Zamacois, V. Colchero y Francisco de Lares; ilustraciones de Regidor y Santamaría, tres artísticas planas á todo color de Alvarez Sala, Huerta y Estevan, una página cómica por Atiza, y una extensa y variada información gráfica de los sucesos de actualidad más importante: Eduardo VII de Inglaterra en Save; el expresidente Loubet en el Concurso hípico; los marinos japoneses en Londres; la muerte del general Cerero; estreno de **La Princesa Bebé**; una partida de billar interesante; Tina di Lorenzo; novela de Merelly; un modelo de abrigo para la futura Reina de España; Fernández Duro y el capitán Herrera; la Escuela española de Esgrima; entierro de Muñoz Rivero en Madrid, y otros. También publicará dicho número una página de Mesa revuelta y la continuación de la novela de Farina ilustrada por Medina Vera.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del **Dr. Caldeiro.** En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Con motivo de la Semana Santa y feria de Sevilla, la compañía de ferrocarriles de M. Z. y A. anuncia un servicio especial con billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos.

Los billetes se expendrán en dos períodos, uno los días 10, 11 y 12 y otro el 17, 18 y 19 de Abril; pudiendo regresar desde el 14 al 23 de Abril ambos inclusive, cualquiera que sea el día de adquisición.

Los precios desde Badajoz son en 2.ª clase, 36 pesetas y en 3.ª clase, 23'75.

Contra las toses pertinaces, crónicas, convulsivas, etc.; nada más eficaz y de resultados más inmediatos como el **Remedio homeopático de Cernarro** para la garganta. Pídase en farmacias y por correo al autor, Abada, 4, Madrid, pre1'75 pesetas.

Ayer al dar cuenta del suceso ocurrido en el cercado de D. Félix Hernais, digimos que el Juzgado salía para el lugar del suceso á levantar el cadáver, porque con efecto esas fueron las primeras noticias que se tuvieron en esta capital.

Después supimos que el hecho no

había tenido tan lamentables secuencias y que el herido J. con una herida en el pecho.

Se hacen toda clase de tapias, cortinas y pabellones; divanes y camas para toda clase de muebles. **Picería de Luciano de Sanguino,** Arias Montano, (antes Sanguino).

Pescada sin espinas, todos los días se recibe, expendiéndose á 2 pesetas, y partida á 2 pesetas. Menacho, 15.

Mañana á las nueve celebrará Santa Iglesia Catedral el Domingo de Ramos. Después del rezo de oración y asperge, se hace la bendición y distribución de palmas por el ilustrísimo Sr. Obispo y á continuación será la procesión claustral, Missa lemnis con la Pasión cantada en forma de costumbre.

En las demás parroquias y conventos también se harán la procesión de los Ramos.

Corcha En el presente corresponde la venta de alcornoques secos en las dehesas de "Cuadrosillo," y "Alisco," término de Donato. Se admiten proposiciones en forma de D. Jacinto Saenz y Temple, Donoso Cortés, 16, Don Benito.

Ha sido nombrado por Real orden de 31 de Marzo último, Abogado fiscal de esta Audiencia D. Juan de la Escosura Hevia, Juez de primera instancia de Verín, provincia de Orense.

Semana Santa Devoción á la Santa Cruz. En la imprenta papelería LA ECONOMICA, León Valdez, 17.

Fábrica de aserrar maderas HINZE-CONSTRUCCIONES-CAJON C. PESINI.—BADAJOZ.

Ampliaciones al platino con elegantes marcos y á precios muy económicos en la fotografía **MIGUEL OLIVENZA** Francisco Pizarro, 16, BADAJOZ.

Telegráfico DE LA AGENCIA FABRI Bolsa de Paris. Exterior español: 94'30 (Apert.) 3 por 100 francés: 99'07 (Lisboa) Visita.

Ha anclado en el puerto el buque inglés **Isis** el cual permanecerá en estas aguas hasta el día del actual. **Marsella** Temporal.

Continúa el violento temporal. Debido á esto, la marcha de los soberanos ingleses se ha aplazado hasta que el mar se serene. **Manila**

Ha llegado á este puerto el buque **por Isla de Panay.** **Berlin**

El príncipe Bulow. El príncipe Bulow pasó una noche bastante buena, los médicos que le asisten están satisfechos de su estado.

Paris—6.

Madrid 5—14'45.

Consejo de guerra.

El consejo de guerra de Nantes absolvió por minoría de favor al capitán de infantería de Larminat, que rehusó prestar servicio cuando se verificó el inventario de las iglesias.

Lens—6.

Paro general.

El paro se ha generalizado en todas las cuencas mineras. Solo en Bruay se sigue trabajando. La noche pasó sin incidentes graves.

FABRA.

DE LA AGENCIA ALMODOBAR.

Madrid 6—14'15.

Alboroto en Cádiz.

Una numerosa comisión de estudiantes se dirigía á saludar al Sr. Moret cuando unos albañiles les apostrofaron por ir en manifestación.

Los estudiantes contestaron y entonces los albañiles parapetados en la obra apedrearon á los estudiantes.

La guardia civil tuvo que intervenir para apaciguar el alboroto haciendo ademán de disparar.

La escitación entre la clase obrera la produjo una hoja que se repartió en las primeras horas de la mañana.

Viaje del Rey.

A las ocho y media de hoy fondeó en Cádiz el Alfonso XII que conducía á S. M. el Rey Alfonso. Enseguida y acompañado de su séquito embarcó en el «Osado», saliendo á la una y media para Sevilla á donde llegarán á las tres de esta tarde.

El Ministro de la Gobernación Sr. Conde de Romanones quedose en Cádiz para tomar el expreso que llegará á Madrid á las diez y treinta de mañana.

Madrid—7—14'30.

Los acuerdos tomados por los representantes de las Naciones en la Conferencia de Algeciras, empiezan á regir el treinta y uno de Diciembre próximo, á más tardar.

El embajador de Italia en Tanger recabará la firma del Sultán en el protocolo.

ALMODOBAR.

Comunidades de Labradores.

En la imprenta y papelería LA ECONOMICA, de los Sres. Rodríguez y Cordero, se hallan á la venta cuantos impresos y libros necesitan llevar aquellas, cuyos precios, por la gran tirada que de los mismos se ha hecho, son excesivamente económicos. Se envía el catálogo general, gratis, á cuantos lo soliciten.

Meléndez Valdés, 17.—Badajoz.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTIAS

Table with financial data: CAPITAL SOCIAL, RESERVAS, Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900, Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Montesino, 31, pral., Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOS

Casi regalada

Se vende una Historia general de España (6 tomos) por D. Modesto Lafuente. Bazón, en la Administración de este periódico.

SIEMPRE CAFE DE LA CUBANA

BURLADA (Navarra)

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA

Insustituible para combatir las enfermedades del estómago, hígado y riñones.—Para pedidos é informes á la Sociedad Barizada y Belascoain, Espoz y Mina, 2, Pamplona.



ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecada)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la

TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



Escopetas marca

COVARSI

garantizadas.

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 2.

BADAJOS

AGENTE DE ADUANAS.

Monturas, bridas, espuelas etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.

Plazos á plazos de cinco duros mensuales los vende los señores Ortíz Cusso de Barcelona franco de todo gasto en Badajoz.

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, (antes Padres), núms. 27 y 29.—Badajoz.

JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAULT Y CIA.

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

A los ganaderos.

¿Quereis preservar vuestros ganados de las enfermedades infecciosas? Vacunarlos con las vacunas del Instituto Pasteur que ofrecen completa garantía.

Representante en España, D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo, núm. 103, Badajoz.

Muebles de todas clases y precios



ALMACÉN Y TALLER DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7.

Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.

Precios sin competencia.

BADAJOS

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

Hierros, Aceros, Ferrería, Drogas y Carbones minerales

Fernando Bigerriego.

BADAJOS

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones.

Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

No habrá débiles

Usando el Antianémico GRAU GUINART, que es el mejor reconstituyente, infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las Farmacias. Depósito central: Pérez Martín Velasco y Compañía, Mayor, 18.

MADRID

HARINA LACTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. Caldeiro. El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas, sino en las cefalalgias de etiología determinada, tales como las Neuralgias á frígido (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona etc. Recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

Grandes almacenes de madera

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y

Carpintería, movidas á vapor

JULIO SOARES MONTEIRO

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se desee, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablones y tablas, á los precios siguientes:

- Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.^a sierra de máquina, á 2'45 pesetas.
- Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.^a y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas.
- Metro lineal de idem idem, canto hachado, en 1.^a, á 2'25 pesetas.
- Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina sin clasear, á 1'55 pts.
- Metro lineal de tablas de Flandes de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.
- Metro lineal de Flandes, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Pino portugués.

- Tablancillos de 2'60 por 0'21 por 0'06 á 24 pesetas docena.
- Tablancillos molduras de 2'60 por 0'24 por 0'04 á 23 id. id.
- Idem idem de 2'20 por 0'24 por 0'04 á 18 id. id.
- Tablas de 2'60 por 0'28 por 0'02 á 16 id. id.
- Idem de 2'60 por 0'24 por 0'02 á 12'50 id. id.
- Idem de 2'20 por 0'24 por 0'02 á 10 id. id.
- Idem de 2'60 por 0'21 (forro doble) á 13'25 id. id.
- Idem de 2'60 (forro techo cuadrado) á 5'75 id. id.
- Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rollizos, para trabajos de minas, y postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.
- Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.
- Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.
- Idem de 4'30 id. id., de 1.^a á 2 id.
- Idem iguales medidas, de 2.^a á 1'75 id.
- Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.^a á 1'25 id.
- Idem de iguales medidas, de 2.^a á 3'10 id. id.
- Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.
- Idem de 3'10 id. id., á 1 id.
- Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.
- Alfajías de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.
- Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'75 pesetas.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros Reunidos.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID. OLÓZAGA, 1, PASAD DE RECOLETOS

(Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.

Garantías Primas y reservas. . . 52.389.937'30

TOTAL . . . 64.389.937'30

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.

Seguros contra incendios.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 108.597.513'08 pesetas.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros, contrata toda clase de combinaciones; y especialmente los de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Berben.—Aroo-Agüero, 21, BADAJOZ.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA,

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Benito Mateo, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Calvo con domicilio en Olivenza; D. Vicente Rodríguez Mendo, con domicilio en Alburquerque; D. Narciso del Castillo, Almendralejo.

POMADA CONTRA LA SARNA

Preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera casa del autor A. Camacho—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio—Huelva, Martín y Durán.



MEDIANA DE ARAGÓN

Medalla de Oro.—Paris 1900.

Unico manantial en el mundo SULFATADO, SODICO, LITINICO, MAGNESIANO que puede ofrecer al público

SALES NATURALES

PURGANTES, DIURÉTICAS, DEPURATIVAS obtenida por evaporación espontánea de sus aguas

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depósito en Badajoz: Tomás y Patricio Bernardo, calle San Juan.



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL DR. HUMPHREYS. (HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida é incluida en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: En pomada. . . á Ptas. 1'75 pote. En líquido. . . á " 2 botella.

De venta en Badajoz: Droguería y Perfumería de Viuda é hijas de E. Camacho Soledad, 27.

De venta en Zafra: Almacén de drogas de Arturo Martínez, Cristóbal de Mesa, 1.

Se dá gratis á quien lo pide el Manual completo del DR. HUMPHREYS.

Depósito general para España: Alfredo Riera é hijos, Nápoles, 166, Barcelona.—(Nombre registrado).

Librería, papelería y objetos de escritorio.

Acaba de publicarse un novísimo método de la lectura por la escritura titulado «RAYAS».—El primero y único de su clase en España. Escrito por D. Angel Rodríguez y Alvarez y editado por D. Agustín Sánchez, en Serradilla (Cáceres), á quien deben pedirse detalles de precios y condiciones.

Tipografía «La Económica».